Informe de Presupuesto de Proyectos del POA 2026

Cierre del tercer trimestre - al 30/09/2026

Dirección General de Administración y Carrera Judicial

Dirección de Planificación y Desarrollo

Octubre 9, 2026

Resumen Ejecutivo

El Poder Judicial, a través de su Dirección de Planificación y Desarrollo, elabora anualmente el Plan Operativo Anual (POA), un instrumento clave para orientar las acciones y proyectos de la institución. Este proceso de planificación se lleva a cabo con la participación de las distintas áreas del Poder Judicial, permitiendo una visión integral de las necesidades y prioridades institucionales. El POA se somete a la revisión y aprobación del Consejo del Poder Judicial (CPJ), asegurando la alineación con la visión estratégica de la institución y su plan decenal "**Justicia del Futuro 2034**", cuyo enfoque se sustenta en tres ejes estratégicos: **0% Mora**, **100% Acceso** y **100% Transparencia**, los cuales guían la implementación de proyectos y la asignación de recursos. Estos ejes representan el compromiso de la institución con la mejora continua y sostenibilidad en la administración de justicia con calidad, buscando eliminar la mora judicial, eficientizar los procesos, garantizar un acceso equitativo y oportuno a la justicia para toda la ciudadanía y promover la transparencia en todos los niveles del sistema judicial.

La planificación de los proyectos para el año 2026 se basa en estos tres ejes, teniendo como prioridad el **"Poner en el centro a las personas"**, buscando garantizar su dignidad con un servicio de justicia eficiente y oportuno. Otros elementos que destacar y que se encuentran contemplados dentro de esta planificación son en la modernización de la infraestructura tecnológica, la capacitación del personal judicial y administrativo, y la optimización de los procesos internos. Además, se busca fortalecer la colaboración interinstitucional para garantizar que las políticas del Poder Judicial estén alineadas con las necesidades sociales y las expectativas de la población. Este enfoque estratégico para el 2026 no solo busca cumplir con los objetivos planteados, sino también crear un sistema judicial más eficiente, accesible y confiable, reflejando un compromiso firme con la justicia y el bienestar social.

El Plan Operativo Anual (POA) del Poder Judicial para el año 2026 se aprobó en el acta del Consejo del Poder Judicial núm. 06-2026, en su Sesión Ordinaria celebrada el 3 de marzo de 2026, con un total de 18 proyectos, de los cuales 5 corresponden a nuevas incorporaciones y 13 que vienen ejecutándose de años anteriores. En función del alcance definido para el año 2026, se ha asignado a los proyectos estratégicos un presupuesto de RD$147,364,106.69, siendo en su totalidad recursos internos de la Institución.

Cabe destacar que actualmente se lleva a cabo un proceso de reordenamiento presupuestario que asegura la asignación eficiente de recursos en función de las prioridades estratégicas del Poder Judicial, alineándose con las buenas prácticas de las metodologías ágiles de gestión de proyectos, las cuales promueven la adaptabilidad en la gestión organizacional, tanto operativa como estratégica. En función de esto, al cierre del 30/09/2026, los proyectos estratégicos tienen un presupuesto total asignado de RD$228,132,056.52. De este valor, se tiene un total pagado de RD$22,800,326.45, un total comprometido de RD$150,439,988.41 y un valor disponible o pendiente de ejecución de RD$54,891,741.66.

Ejecución Presupuestaria de Proyectos del POA 2026 (Recursos internos).

A continuación, se presentan las informaciones de ejecución presupuestaria para los proyectos del POA 2026, correspondiente a los recursos internos asignados a cada proyecto, al 30 de septiembre de 2026. Estos datos excluyen tanto a la Escuela Nacional de la Judicatura como al Registro Inmobiliario, tomando en cuenta que éstos manejan un POA con un presupuesto independiente.

Resumen de Ejecución Presupuestaria de Proyectos POA 2026

Proyecto	Presupuesto RD$	Pagado RD$	Comprometido RD$	Disponible RD$
Adecuación de Sedes para Infraestructura Digna y Accesible	122,758,468.67	5,960,643.07	109,204,879.91	7,592,945.69
Transformación Digital	88,715,218.55	13,097,378.28	37,809,254.72	37,808,585.55
Modelo Operativo y Sistema Integral de Gestión de la Calidad	4,833,773.83	$0.00	$0.00	4,833,773.83
Identidad Institucional & Accesibilidad-Usabilidad Portales Web	4,541,334.40	1,634,217.40	733,419.56	2,173,697.44
Modelo de Ciudad Judicial	3,941,800.00	1,889,087.70	692,434.22	1,360,278.08
Justicia Abierta	2,000,000.00	$0.00	2,000,000.00	$0.00
Mecanismos No Adversariales de Resolución de Conflictos	933,774.54	219,000.00	$0.00	714,774.54
Optimización Procesal Penal	407,686.53	$0.00	$0.00	407,686.53
Fortalecimiento Integral de la Atención a Usuarios(as)	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
Tratamiento Bajo Supervisión Judicial	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
Justicia Juvenil Restaurativa	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
Optimización de Notificaciones Judiciales	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
Optimización del Proceso Inmobiliario	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
Sistema de Evaluación del Desempeño	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
Implementación Sistema de Gestión de Recursos (ERP)	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
Total general	**228,132,056.52**	**22,800,326.45**	**150,439,988.41**	**54,891,741.66**

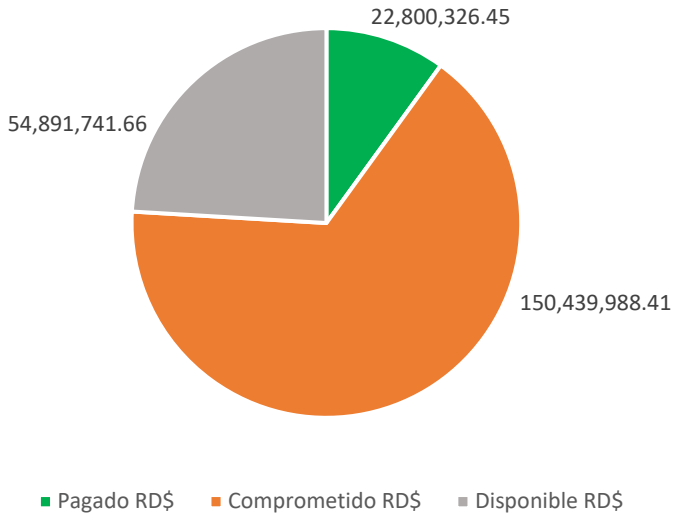
Fuente: *Dirección Financiera del Consejo del Poder Judicial, recibido en fecha 08/10/2026.*

Nota: *Aquellos proyectos que no tienen asignación presupuestaria para este año, se están ejecutando con capacidad operativa interna, sin la necesidad de recursos adicionales.*

Gráfico No. 1: Distribución presupuestaria de los proyectos 2026



Gráfico No. 2: Ejecución Presupuestaria de proyectos al 30/09/2026



Elaborado:
Esperanza Adames L.
Gerente de Proyectos

Visto:
Isnelda Guzmán
Directora de Planificación y Desarrollo

PODER JUDICIAL | REPÚBLICA DOMINICANA
Esperanza Adames Liranzo
Isnelda R. Guzman De Jesus
Documento firmado digitalmente, puede validar su integridad en el siguiente enlace:
https://firma.poderjudicial.gob.do/inbox/app/poderjudicial/v/K4W5-15IL-Z2UH-EH1B